

**MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.**



**Plan Municipal  
de Desarrollo  
(PMD)  
Comonfort  
2050**



  
**COMONFORT**  
**PUEBLO MÁGICO**

El Licenciado Gilberto Zarate Nieves, presidente Municipal de Comonfort, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 7, 25 fracción I inciso b, 298, 299 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la Sesión del Ayuntamiento contenida en el acta número Vigésima Sexta Ordinaria, celebrada en fecha 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, tuvo a bien aprobar el siguiente:



## Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN .....	
2. INTRODUCCIÓN.....	
3. MARCO DE REFERENCIA .....	
3.1 Marco jurídico.....	
3.2 Congruencia con los instrumentos de planeación .....	
3.3 Participación social en el proceso .....	
3.3.1 Primer Taller de Participación Ciudadana .....	
3.3.1 Segundo Taller de Participación Ciudadana .....	
4. DIAGNÓSTICO .....	
4.1 Caracterización.....	
4.1.1 Nomenclatura.....	
4.1.2 Descripción del Escudo de Armas.....	
4.1.3 Historia del Municipio .....	
4.1.3.1 Época Prehispánica.....	
4.1.3.2 Fundación y Época Colonial .....	
4.1.3.3 Participación en la Independencia de México y Durante el Siglo XIX.....	
4.1.3.4 Comonfort en el Siglo XX.....	
4.1.3.5 Comonfort en la Actualidad.....	
4.1.4 Ubicación Geográfica .....	
4.1.5 Medio Físico.....	
4.1.5.1 Clima .....	
4.1.5.2 Hidrografía .....	
4.1.5.3 Topología.....	
4.1.5.4 Uso de suelo y Vegetación .....	
4.1.5.5 Áreas Naturales Protegidas .....	
4.2 Diagnóstico Estratégico.....	
4.2.1 Desarrollo Social y Humano .....	
4.2.1.1 Población.....	
4.2.1.2 Educación.....	
4.2.1.3 Salud .....	
4.2.1.4 Vivienda.....	
4.2.1.5 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo social y humano.....	
4.2.2 Desarrollo Económico .....	
4.2.2.1 Datos generales.....	

4.2.2.2 Población Económicamente Activa (PEA).....	
4.2.2.3 Empleo vulnerable .....	
4.2.2.4 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo económico .....	
4.2.3 Desarrollo Sustentable .....	
4.2.3.1 Acuífero del Valle de Celaya.....	
4.2.3.2 Tabiqueras.....	
4.2.3.3 Pasivos ambientales .....	
4.2.3.4 Tiradero municipal .....	
4.2.3.5 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo sustentable .....	
4.2.4 Gobernanza y Seguridad.....	
4.2.4.1 Equidad en la administración pública municipal .....	
4.2.4.2 Recursos presupuestales.....	
4.2.4.3 Seguridad Ciudadana .....	
4.2.4.4 Conclusiones del diagnóstico sobre Gobernanza y Seguridad.....	
5. VISIÓN DEL MUNICIPIO .....	
6. PLANEACIÓN .....	
Pilar 1: Gobernanza y Paz .....	
Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo .....	
Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.....	
Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas en el servicio público .....	
Objetivo General 1.4. Consolidar una gestión pública territorial, coordinada y basada en evidencia .....	
Pilar 2: Bienestar Humano y Social .....	
Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud.....	
Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva .....	
Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles .....	
Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social.....	
Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad .....	
Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora .....	
Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local..	

Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local .....

Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable .....

Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica .....

Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica .....

**Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado .....**

Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.....

Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua .....

Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente .....

Objetivo General 4.4. Incrementar la resiliencia comunitaria ante riesgos y desastres .....

Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales .....

**7. PROYECTOS CON VISIÓN 2050 .....**

7.1: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 1 de Gobernanza y Paz hacia 2050 .....

7.2: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 2 de Bienestar Humano y Social hacia 2050 .....

7.3: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 3 de Economía Inclusiva y Emprendedora hacia 2050 .....

7.4: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 4 de Naturaleza y Progreso Equilibrado hacia 2050 .....

**8. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN .....**

8.1 Marco Legal y Normativo .....

8.2 Participación Ciudadana y Seguimiento a Través del COPLADEM .....

8.3 Instrumentación del Plan de Desarrollo .....

8.4 Seguimiento de la Ejecución .....

8.5 Evaluación del Impacto .....

8.6 Transparencia y Rendición de Cuentas.....

# 1. PRESENTACIÓN

Como Presidente Municipal de Comonfort, es un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento fundamental que guía el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio en los próximos años. Este Plan no solo representa un documento estratégico, sino un compromiso con la ciudadanía para impulsar un desarrollo integral, ordenado y sostenible.

El propósito de fortalecer un Sistema de Planeación Municipal radica en la necesidad de establecer una ruta clara y efectiva para la gestión pública, garantizando que cada acción emprendida tenga un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de nuestros habitantes. La planeación es el eje rector que permite la armonización de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo un desarrollo equilibrado y sustentable, conforme a los principios establecidos en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (CPEUM, Art. 115, fracción II), la **Ley de Planeación** (Art. 2) y la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** (Art. 3 y 4).

El objetivo de este Plan Municipal de Desarrollo es establecer las estrategias y acciones prioritarias que orienten la gestión pública municipal hacia un desarrollo integral, alineado con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050** (Estrategia 3.1), el **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030** (Eje General 2) y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU** (Agenda 2030, Objetivo 11). Su implementación busca fomentar la equidad social, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de nuestras instituciones locales.

Para la elaboración de este Plan, se llevó a cabo un proceso de consulta y participación ciudadana, garantizando la inclusión de diversas perspectivas y sectores de la sociedad. A través del **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)**, se promovió un diálogo abierto con la ciudadanía, organizaciones civiles, el sector privado y la academia, lo que permitió enriquecer los diagnósticos y propuestas de acción (Reglamento del COPLADEM de Comonfort, Art. 4). Esta construcción participativa asegura que el Plan responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en diferentes apartados que permiten un análisis integral y estratégico. Inicia con el **Marco de Referencia**, donde se establecen los fundamentos jurídicos y la alineación con los planes estatales, nacionales e internacionales. Posteriormente, se presenta un **Diagnóstico** que describe la situación actual del municipio en términos sociales, económicos, ambientales y de gobernanza. A partir de este análisis, se define la **Visión del Municipio al 2050**, proyectando los objetivos estratégicos de desarrollo a largo plazo. La **Planeación Estratégica** del Plan establece líneas estratégicas, objetivos, metas y acciones específicas, asegurando la implementación de proyectos concretos con visión de futuro. Finalmente, se incluyen los **Lineamientos Generales para la Instrumentación**, donde se establecen los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad del Plan.

Este documento representa una herramienta clave para la transformación de Comonfort, y su éxito depende del compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad.